

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 127

FECHA:

29/07/2022

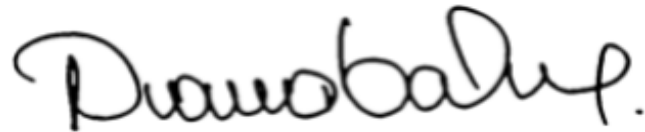
RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2015-1068	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO COLPATRIA RED M	JORGE HUMBERTO HOYOS M	28/07/2022	1	PDF
2016-0936	EJECUTIVO	MÍNIMA	JORGE IVAN VILLA CALDERON	EVER LADINO LADINO	28/07/2022	1	PDF
2016-1051	EJECUTIVO	MÍNIMA	BBVA COLOMBIA S.A. SUBROGATARIO PARCIAL: FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. -CESIONARIO: CISA	JORGE HUGO GARCIA MARIN	28/07/2022	1	PDF
2018-0159	EFFECTIVIDAD DE GARANTÍA REAL	MÍNIMA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BRYAN RAMIREZ BETANCOURTH	28/07/2022	1	PDF
2018-0172	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES-COASMEDAS-	CIELO ENETH CASTAÑO TREJOS	28/07/2022	2	PDF
2018-0692	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCOLOMBIA S.A.- SUBROGATARIO FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	ALEXA MARIA CEBALLOS ARANGO	28/07/2022	1	PDF
2019-0400	EJECUTIVO	MÍNIMA	ANDERSON ARBOLEDA ECHEVERRY	JOHANNA MARCELA QUICENO VALENCIA	28/07/2022	1	PDF
2020-0464	EJECUTIVO	MÍNIMA	CONSTANZA LONDOÑO BUENAVENTURA propietaria del establecimiento de comercio denominado CARTRONICS	AUTOCORP S.A.	28/07/2022	1 Y 2	PDF1
							PDF2

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2021-0221	EJECUTIVO	MÍNIMA	ALFREDO PATIÑO URIBE	DEIVER JOSE REALES RUA	28/07/2022	1	PDF
2021-0863	EJECUTIVO	MÍNIMA	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO P.H.		28/07/2022	1	PDF
2022-0409	VERBAL SUMARIO RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE	MÍNIMA	AMANDA LIGIA MUÑOZ RAMIREZ		28/07/2022	1	PDF
2022-0455	VERBAL SUMARIO PERTENENCIA - PRESCRIPCIÓN ORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	MÍNIMA	JULIO CESAR BENITEZ FERNANDEZ		28/07/2022	1	PDF
2022-0498	VERBAL SUMARIO PERTENENCIA	MÍNIMA	LUZ MARINA AGUDELO CAICDEO		28/07/2022	1	PDF
2022-0541	EJECUTIVO	MÍNIMA	HECTOR FABIO GALLEG0 CASADIEGO		28/07/2022	2	MEDIDA CAUTELAR
2022-0556	EJECUTIVO	MÍNIMA	VICTOR ALBERTO GIRALDO VALENCIA		28/07/2022	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2022-0589	EJECUTIVO	MÍNIMA	WILLIAN GILBERTO ARCINIEGAS QUIROGA		28/07/2022	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 29 de julio de 2022 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electrónico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana Maria Galvis Manso'.

**DIANA MARIA GALVIS MANSO
SECRETARIA**